

Legislación Nacional

Decreto N° 762/2004 PRESIDENCIA DE LA NACION Desígnase interinamente y con carácter “ad honorem” titular de la Coordinación General de Asuntos Técnicos de la Unidad Presidente. Bs.As., 18/6/2004 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución de la Nación Argentina EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Desígnase al Dr.Oscar PARRILLI (DNI N° 8.377.561), interinamente y con carácter “ad honorem”, a cargo de la COORDINACION GENERAL DE ASUNTOS TECNICOS DE LA UNIDAD PRESIDENTE, sin perjuicio de sus funciones de SECRETARIO GENERAL, ambos de la PRESIDENCIA DE LA NACION. ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— Alberto A.Fernández.— Aníbal D.Fernández